

Acuerdo, reconociendo una deuda.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la resolución del Comisionado de
22 del corriente,

ACUERDA

Unico—Reconócese á favor del señor don Mariano Montealegre como deuda ordinaria de la República, la cantidad de doscientos treinta i seis pesos veinte i cinco centavos [\$ 236-25 ¢], i como extraordinaria, la de novecientos veinte pesos (\$920), que pagará la Tesorería general sin distincion en vales de segunda.

Comuníquese—Managua, febrero 24 de 1869—Guzmán.

